



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

SAIG.SC-008

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE COMPRA

DRM-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 8 de marzo de 2018

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 3883-GUTIERREZ JIMENEZ BEATRIZ AURORA
DOMICILIO CALLE 18 NUMERO 336
RFC GUJB731224T52 TELEFONO 981 81 6 84 10
DÍAS ENTREGA 1 HÁBILES FECHA VIGENCIA 14/03/2018

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 20-SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL
UNIDAD 09-Coordinación Administrativa
PARTIDA 2161-MATERIAL DE LIMPIEZA
OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA

06/03/2018 7:00:37



OC-0019
R2009-0015
Primer Trimestre
CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
0293	FIBRA SCOCHT BRITE VERDE P-96.	PIEZA	1	\$15.50	\$15.50	16	\$2.48	\$17.98
0335	PASTILLA SANITARIA PARA INODORO, APROXIMADAMENTE DE 80 GRMS. C/U.	PIEZA	2	\$5.50	\$11.00	16	\$1.76	\$12.76
0349	TOALLAS HUMEDAS DESINFECTANTES CLOROX.	BOTE	2	\$50.00	\$100.00	16	\$16.00	\$116.00
0368	CLORO,CONCENTRACIÓN MINIMA DEL 6% EN PESO D HIPOLCLORITO DE SODIO, 1 LITRO	LITRO	12	\$6.75	\$81.00	16	\$12.96	\$93.96
0374	ACIDO MURIATICO 12% DE CONCENTRACIÓN MINIMA 1 LT	LITRO	12	\$11.00	\$132.00	16	\$21.12	\$153.12

Total de artículos 29

SUBTOTAL \$339.50
IVA \$54.32
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$393.82

(SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 82/100 M.N.)

Cadena original: |20|09|2161|OC-0019|3883|3938200|06032018|29|09|
Cadena encriptada: JKMoP4k|KciJ|bqc0kNklr24psWM6bHuX4vXb93WuoARbu6O2lq|HlzbEPfaxG2Zyagcpvcbvfy=
SIACAM: Compromiso
Id Solicitud SIACAM: 14107
Folio SIACAM: 0019
Código SIACAM:



4f53994210ca41c4a6e4e2417866c09a

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO, POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

Lic. Elsy Daniela Chus Solís
Directora de Recursos Materiales

Lic. Víctor Manuel Saravía Pacheco
Subdirector de Adquisiciones Directas Estatales

Elaboró: CARLOS ADRIAN ALCUDIA CERINO
Original: Proveedor
Copias: Dependencia, Secretaría de Finanzas, Dirección de Egresos
Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial